

## VALORACIÓN DE CANDIDATOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONSTITUCIÓN DE CINCO BOLSAS DE CANDIDATOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN EL INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE LA ENERGÍA (IDAE)

En Madrid, a 20 de junio de 2017, se reúne el Tribunal encargado de valorar las alegaciones recibidas al proceso selectivo del Departamento de Informática (Ref. T/INF) de Grupo Profesional Técnico (GI), dentro de la convocatoria pública para la constitución de cinco bolsas de candidatos para la contratación de personal laboral temporal en el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE).

El Tribunal está formado por:

Vocales

D. Juan Carlos Oviden Blázquez	Jefe Departamento Informática
D. Julián Hernández Romero	Técnico Departamento Informática
D. Alberto Morán Vaquero	Representante del Comité de Empresa

Actuando como Secretario del Tribunal D. Juan Carlos Camacho Vizcaíno, del Departamento de Recursos Humanos.

Se han recibido 3 alegaciones al listado provisional de puntuaciones publicado con fecha 8 de Junio, de los siguientes candidatos:

- Eva María Resino Talaván, DNI 50463130A
- Francisco José Sánchez Fernández, DNI 05907337V
- Pedro Espinosa Pérez, DNI 01832439Y

Analizadas las mismas, se concluye lo siguiente:

**D<sup>a</sup>. Eva María Resino Talaván**, presenta alegaciones solicitando la revisión de la puntuación del Baremo General y específico. Revisada por el Tribunal la documentación aportada al respecto se procede nuevamente a su evaluación, concluyendo que no hay modificación de la misma.

**D. Francisco José Sánchez Fernández**, presenta alegaciones solicitando información de la puntuación exacta que ha obtenido en el proceso en los distintos apartados. Revisada por el Tribunal la documentación aportada al respecto se procede nuevamente a su evaluación, concluyendo que no hay modificación de la misma. Solicita conocer la puntuación obtenida que será notificada al interesado

**D. Pedro Espinosa Pérez**, presenta alegaciones solicitando la revisión de la puntuación del Baremo General y Específico. Revisada por el Tribunal la documentación aportada al respecto se procede nuevamente a su evaluación, concluyendo que no hay modificación de la misma. Solicita conocer la puntuación obtenida y el detalle del método de valoración que será notificada al interesado

El Tribunal acuerda que se publique la lista definitiva de las puntuaciones finales obtenidas por los candidatos una vez estudiadas las alegaciones recibidas.

NIF	NOMBRE	APELLIDOS	PUNTUACIÓN TOTAL BAREMO GENERAL	PUNTUACIÓN TOTAL BAREMO ESPECÍFICO	PUNTUACIÓN FINAL
00395502V	MARTA ISABEL	GARITAGOITIA MARTÍN	1,49	7,50	8,99
49021134S	ROBERTO	ROMERO SANZ	1,00	7,50	8,50
02250331B	MARÍA LOURDES	BRAVO PÚA	2,64	5,25	7,89
06257390X	ÁLVARO	CAMPAYO MANZANERO	0,80	7,00	7,80
52183618E	MARIA ISABEL	PARRALEJO BUENDIA	2,60	5,00	7,60
08999493F	TAMARA	WANDELMER RAMOS	1,06	6,00	7,06
50102803V	SARA	ALONSO RUIZ	1,18	5,50	6,68
50100716T	Mª TERESA	CAMARENA MORALEDA	0,00	6,35	6,35
50332264F	ALEJANDRO ARIEL	CARDOZO ROMERO	1,30	5,00	6,30

Madrid, 19 de junio de 2017

D. Juan Carlos Oleden Blázquez  
Jefe Dpto. Informática

D. Julián Hernández Romero  
Técnico Dpto. Informática

D. Alberto Morán Vaquero  
Representante Comité de Empresa

D. Juan Carlos Camacho Vizcaino  
Jefe Dpto. Recursos Humanos